



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

# Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

Escuela Municipal Labranza  
2024



# Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

Ministerio de Educación  
División de Educación General



## Presentación:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

Nombre del Establecimiento	Escuela Municipal Labranza
Dirección	1 Oriente #255, Labranza.
Comuna	Temuco
Provincia	Cautín
Región	Región de La Araucanía
Teléfono	45 2 375158
Rol Base Datos	5614 - 6
Dependencia	Municipal
Área	Urbana
Nivel de Enseñanza	Educación Parvularia, Educación Básica y Educación de Personas Jóvenes y Adultas



## Presentación:

El establecimiento educacional municipal de Labranza, perteneciente a la comuna de Temuco, pretende establecer el camino a seguir para el logro definitivo de los aprendizajes escolares de los estudiantes, desarrollar la acción pedagógica en un ambiente, con recursos y clima adecuado por parte de los educadores, que los apoderados sientan que sus necesidades de formación de sus pupilos e hijos e hijas son de alguna forma satisfechos por el colegio y que los asistentes de la educación pueden desarrollarse adecuadamente bajo serios y responsables signos de un buen trato y cumplimiento de su función colaboradora de la acción pedagógica de la gestión escolar del establecimiento educacional.

Como una forma de dar cuerpo y participar activamente en la formación de nuestros estudiantes, es que este centro educativo practica los principios señalados en el cuerpo legal 20.845 del año 2015, estos principios, son:

- Gratuidad
- Diversidad
- Flexibilidad
- Integración e Inclusión
- Dignidad del Ser Humano
- Inclusión Social, Equidad, Libertad y Tolerancia

Nosotros como comunidad escolar, creemos en tales principios y ciertamente los practicamos desde la creación de este colegio, porque siempre ha visto a la persona como un ser único e intransferible, poseedor de diferencias con respecto a otros.

La forma de acercar la realización de estos principios es realizando una diversidad de metodologías pedagógicas, sean estas tanto para enseñar como para evaluar aprendizajes del currículum abierto y cerrado, ya que la escuela forma permanentemente y en todo lugar a sus estudiantes y funcionarios que laboran en él.



## Contexto

### Introducción:

El Proyecto Educativo Institucional que aquí se refleja, es el resultado de muchos encuentros entre los distintos estamentos del establecimiento educacional para conseguir detallar qué, para qué y cómo se pretende educar integralmente a un estudiante de los distintos niveles que la escuela ofrece, esto es de la Educación Parvularia a la Educación Básica, esto para niños y niñas; también la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en todos sus niveles de educación.


Todas las modalidades de enseñanza que el colegio entrega a sus estudiantes, es completamente gratuita, dando fiel cumplimiento a la Ley N° 20.845/2015 de Inclusión Escolar.

El ideario establecido para realizar en esta escuela a los estudiantes, necesariamente parte de la comprometida colaboración de los apoderados en forma directa, de los asistentes de la educación. Los docentes, quienes tienen la misión más importante a desarrollar, deben seguir metódicamente las planificaciones que el colegio ha establecido como así mismo los distintos Planes y Programas de Estudio de cada nivel escolar que se ofrece a la comunidad de Labranza y alrededores.

El presente Proyecto Educativo Institucional fue elaborado con una activa participación de los distintos actores de la escuela y de esta forma se definió el norte a seguir para que todos los esfuerzos, proyecciones, programas y trabajos puedan alcanzar a formar a los estudiantes que se señalan en el perfil más adelante indicado, con docentes, apoderados y asistentes que se sientan constructores del proceso de enseñanza de los estudiantes básicos y medios.

Una importante actuación desempeña la Unidad Sostenedora del colegio, pues es la que cogobierna la gestión global del establecimiento educacional y en ello está permanentemente preocupada de aportar con todos los recursos materiales y humanos para desarrollar en forma adecuada la acción escolar integral que la escuela prefirió realizar con sus estudiantes.

La acción decidida del Sostenedor que incluye el instrumento del sistema de gestión escolar denominado PADEM, dejan establecido los distintos procedimientos para contar siempre con todo el personal o recurso humano que la escuela requiere para llevar a cabo



su labor escolar; de la misma forma se planifica anualmente con la finalidad de entregar los recursos materiales, sean éstos por adquisición propia como aquellos por la Ley SEP a la que está adscrita el establecimiento educacional.

El presente Proyecto Educativo Institucional, tiene elementos que necesariamente requieren una intervención para realizar sus modificaciones y modernización porque hay procedimientos que están en una constante evolución, las que se realizarán anualmente con la activa participación y puesta en común por parte del Consejo Escolar, reconocido organismo interno que cuenta con la participación activa de representantes de los distintos estamentos que forman parte de esta comunidad escolar.


### **Información Institucional:**

El colegio presentó en los años 2006 al 2010, buenos resultados escolares, siendo uno de ellos, el SIMCE, una medición que fue bajando progresivamente, llegando a diferencia negativa que determinaba menores posibilidades académicas de calidad para esas generaciones de escolares.

Otro antecedente que la escuela ha debido enfrentar y modificar, es el reglamento de convivencia escolar, para ello, se reeditó este instrumento, modernizando y adecuando algunos de sus articulados a la contingencia actual, incluyendo derechos consagrados en el marco legal que actualmente regula los derechos del niño; procedimiento que fue realizado en distintos momentos por todos los estamentos internos del colegio; con ello se logró posicionamiento de este instrumento como un manual de convivencia, también entregó empoderamiento del mismo y reconocimiento de la forma de su aplicación y necesidad de su existencia como regulador en deberes y derechos.

A partir del 2019 se logró aumentar la matrícula desde 416 hasta 483 estudiantes, sumando las jornadas de básica y adulta. Tal resultado, se debió a las gestiones de la nueva directiva del establecimiento que comenzó en el segundo semestre del año 2018.

El establecimiento considera el sistema educacional como un proceso inclusivo, debido a lo anterior el Programa de Integración Escolar cuenta con profesionales especialistas para desempeñarse con estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, (NEEP).



El propósito de este proyecto educativo es formar a nuestros estudiantes como personas sanas física y mentalmente, y que aporten a la sociedad en que viven. El proceso de admisión del estudiante se realizará conforme a los principios transparencia, educación inclusiva, accesibilidad universal, equidad y no discriminación arbitraria, considerando especialmente el derecho preferente de los padres a elegir el establecimiento educacional para sus hijos.

El Consejo Escolar estará integrado por representantes de cada estamento del colegio, como: directivos, docentes de básica y media, alumnos de básica, alumnos de la jornada de adultos, asistentes de la educación, representante de apoderados y sostenedor o su representante.

La escuela atiende distintos niveles escolares en forma gratuita, por medio de las modalidades en Educación Básica Diurna y Vespertina. Además, se cuenta con un curso por cada nivel escolar ofrecido y la cantidad de docentes que la ley exige. Cumpliendo con los Planes y Programas escolares que entrega el Ministerio de Educación.

Decretos de planes y programas de Estudio en conjunto con los de evaluación, relacionados a la gestión pedagógica sistemática que el colegio realiza:

#### **Niños y niñas**

1º a 6º Básico Diurno Niños	349
7º y 8º Básico Diurno Niños	126

#### **Adultos y Jóvenes**

1 Nivel Medio	1º y 2º Básico Adultos Jóvenes
2º Nivel Medio	3º y 4º Básico Adultos Jóvenes

Educación Parvularia	Decreto 481
Educación Básica	Decreto 439
Educación para Personas Jóvenes y Adultas	Decreto 257



## Reseña Histórica:

La Escuela Municipal Labranza desde que comenzó a funcionar en el año 1929 como Escuela Primaria Nº 33, ofreció servicio escolar gratuito; ubicada en las calles dos norte esquina 4 oriente. En ese entonces era una escuela rural que contaba con cursos combinados de 1° a 4° año de preparatoria, siendo su primer Director Don Arsenio Bravo.

En el año 1960 debido al grave deterioro en su infraestructura causado por el terremoto, se construyó una escuela de emergencia en el sitio que hoy es su actual ubicación, 1 oriente s/n. Aquella construcción provisoria permaneció por casi 45 años.


En noviembre del año 2004 se inauguró una nueva infraestructura, compuesta por tres pisos, de dinámica arquitectura, construido en material sólido, con 16 amplias salas bien iluminadas, una sala de profesores, sala multitaller, laboratorio de computación, 2 salas de pre - básica que cuentan con pabellón y patio independiente.

El cuerpo profesional se compone de un total de 53 Docentes, de los cuales 3 son Docentes Directivos: una Directora, una Inspectora General y una Jefa de Unidad Técnica Pedagógica; 29 profesores de 1° a 8° básico, 3 Educadoras de Párvulos; 10 Educadores Diferenciales; 6 Docentes de Educación Media para Educación de Personas Jóvenes y Adultas. También se cuenta con 51 Asistentes de la Educación, distribuidos en Paradocentes, Auxiliares, Asistentes de Aula, Técnicos Diferenciales, Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Fonoaudiólogo.

La Escuela es de dependencia Municipal y actualmente tiene una matrícula de 541 estudiantes al 2023, distribuidos en dos cursos por nivel de NT1 y NT2; 1° a 8° Básico y los niveles de Primero a Cuarto Medio para adultos y jóvenes. Los alumnos proceden en su mayoría de hogares de nivel socio económico medio bajo, provenientes de las diversas poblaciones creadas en la localidad de Labranza, sector que ha crecido a un ritmo vertiginoso.

Los estudiantes reciben alimentación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, (JUNAEB), considerando la cantidad de 370 raciones para el desayuno y almuerzo los que son destinados para las jornadas de Educación Parvularia y Básica. En el caso de la jornada de adultos el servicio que se ofrece es una onces. Junto con lo anterior, el establecimiento cuenta con atención oftalmológica, auditiva y dental para educación básica. La Escuela realiza acercamiento de estudiantes a través de la contratación de transporte escolar autorizado. También se cuenta con un centro de estudiantes elegido por votación





democrática entre estudiantes de 5° a 8° año básico, un centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica, que colabora activamente con las actividades de la escuela.

## **Síntesis de Antecedentes del Entorno:**


La escuela se ubica en calle Uno Oriente #255 de Labranza, el perfil económico de las familias de los estudiantes es de vulnerabilidad. Además, hay que mencionar que las familias presentan situaciones disfuncionales.

Debido al contexto de la realidad nacional, el establecimiento cuenta con la asignatura de Mapudungün, lo que permite la puesta en valor de la cultura mapuche y su importante rol histórico en la conformación de la identidad de la sociedad chilena durante el siglo XIX en adelante.

Nuestra identidad como nación nos hace recordar ciertos hechos históricos que la comunidad escolar celebra como efemérides, considerándolas previamente en el calendario académico del año escolar.

El colegio programa todos los años distintas actividades en las que se invita a los integrantes de la comunidad de Labranza como también a distintas instituciones y organizaciones sociales, como son JJVV, Clubes Deportivos, Bomberos, Carabineros, Municipalidad de Temuco y sus Autoridades de turno. Dentro de esta planificación se propone realizar todos los años momentos de encuentro social para celebrar Fiestas Patrias, Aniversario del Colegio, Día de la Familia, Día de la Convivencia Escolar, Expo-Educa, etc. De esta forma la comunidad conoce parte del funcionamiento de la escuela y los objetivos de formación integral de los estudiantes, donde se privilegia con fuerza lo académico sin dejar de lado el ámbito social y personal.

Se debe reconocer que uno de los aspectos que inició un trabajo metódico, es la convivencia escolar como situación que antecede a los aprendizajes académicos. Para ello, todos los integrantes de la comunidad escolar han optado por dar fiel cumplimiento a lo normado en el Manual de Convivencia Escolar que se actualizó el año 2022 con la participación de todos los estamentos de la escuela, lo que otorgó empoderamiento de él y conocimiento más fiel de sus enunciados, en relación a deberes y derechos de cada integrante de la escuela.



Un elemento básico para lograr mejores aprendizajes en los estudiantes es la participación activa y creativa en las diferentes actividades escolares. La idea es invitar al respeto y la tolerancia. El proyecto educativo institucional tiene el propósito de otorgar las oportunidades necesarias que permitan al estudiante poder insertarse en la sociedad actual, mediante el empleo de habilidades sociales y de aprendizaje. Es por ello, que la familia cumple un rol de suma importancia en la labor formadora del individuo. Es necesario contar con un cuerpo docente comprometido con el aprendizaje y la visión pedagógica. De la misma forma el cuerpo directivo tiene que ejercer un adecuado liderazgo pedagógico, generando gratas relaciones laborales.



# IDEARIO

## Sellos Educativos:

### Ideal de la Escuela

La Escuela Municipal Labranza, ha avanzado decidida y participativamente en su gestión escolar centrada en la educación inclusiva de todos sus estudiantes y de quienes quieran aceptar este proyecto escolar, considerando para ello distintos grupos etarios, es así como se ofrece educación de calidad para niños, niñas, jóvenes y adultos.

Sentimos que por ser el único centro escolar con denominación de educación pública gratuita y sin selección, estamos comprometidos con incentivar la participación activa de la comunidad educativa en general. De esta manera creemos que todos quienes intervienen al interior de la escuela, tienen algo que aportar para construir una formación integral de todos los estudiantes, sin hacer distinción por temas étnicos, sociales, económicos o culturales.

Queremos formar estudiantes que valoren los cambios que se producen en el proceso escolar, aspectos que influyen de manera positiva en su autoestima y en la convivencia. Quienes desarrollan este proceso, deben poseer y demostrar permanentemente un apego vocacional a su labor y compromisos que les hagan realizar acertadamente y en forma sistemática la enseñanza a sus estudiantes.

### Sello Educativo

**Sello de Conciencia Medioambiental:** Conocer e incorporar conceptos y desarrollar actitudes de cuidado del medio ambiente, entendiendo que somos parte de la naturaleza y responsables de su conservación.



## **Visión:**

Ser un ejemplo de Educación Pública para la comunidad en la formación de estudiantes integrales con alto nivel académico, capaces de respetar y valorar el medio ambiente y la diversidad cultural.

## **Misión:**

La misión de la Escuela Labranza es brindar educación de calidad a través de una formación de carácter integral, enfatizando en conocimientos, habilidades y actitudes que permita a los estudiantes desarrollar una alta autoestima académica, hábitos de vida saludable, respeto al medio ambiente, promover de una sana convivencia escolar con apertura y capacidad de autocrítica, para ser un aporte favorable a la sociedad.



## Definiciones y sentidos institucionales:

### Principios y enfoques educativos:

#### Ejes de Política Institucional

Nosotros creemos que el estricto apego a los principios señalados en la Ley de Inclusión otorgará a la escuela fundamentos filosóficos, antropológicos, psicológicos, éticos, valóricos y sociológicos al proceso escolar que busca crear aprendizajes en sus estudiantes. El otorgar posibilidades reales de participación a los actores que se relacionan con la escuela. Además, es necesario potenciar las virtudes, habilidades y destrezas en los estudiantes.

Los principios articuladores que la escuela ha acogido como elementos orientadores, posibilitan una acción pedagógica más democrática, participativa, laica e inclusiva; creemos que todos los estudiantes pueden aprender a distintas velocidades. Los principios que sustentan el trabajo de este centro escolar son:

- Gratuidad
- Diversidad
- Flexibilidad
- Integración e Inclusión
- Dignidad del Ser Humano
- Equidad, Libertad y Tolerancia

La matriz curricular que el establecimiento ha adoptado se sustenta en los lineamientos planteados por el Ministerio de Educación (Mineduc), cumpliéndose a cabalidad.

### Valores y Competencias Específicas:

**Valores y Competencias Específicas que desarrolla la Escuela:** Conciencia ambiental, convivencia ambiental, buen trato, sinceridad, bondad, solidaridad, paciencia.

**Valores Cívicos que desarrolla la Escuela:** Responsabilidad, solidaridad, honestidad, paz, confianza, justicia, constancia y fraternidad.



## Perfiles:

### Equipo Directivo:

La Escuela Municipal Labranza, se compone del siguiente cuerpo directivo: un Director (a), un Inspector (a) General, un Jefe (a) de UTP y un Coordinador (a) de Convivencia Escolar.

Tales cargos son ocupados por profesionales de la educación pertinentes en las áreas de liderazgo y administración en el sistema escolar. Además, tienen que promover la participación de toda la comunidad educativa con la finalidad de mejorar los resultados de aprendizaje en los estudiantes.

A continuación, se fijan los siguientes lineamientos que son parte del perfil del equipo directivo:

- Ejercer permanentemente un liderazgo centrado con mayor importancia a lo pedagógico, ya que la principal misión del colegio es el desarrollo de este proceso en los estudiantes y docentes.
- Desarrollar una planificación estratégica y monitorear los avances del proceso para provocar cambios y/o mejoramientos en el PEI.
- Reclutar personal calificado (Docentes y Asistentes de la Educación) con el fin de lograr resultados adecuados en el aprendizaje de los estudiantes.
- Evaluar permanentemente el proceso de la gestión escolar de todas las áreas, con mayor rigurosidad en lo técnico pedagógico y de convivencia escolar, aspectos que requieren una supervisión constante, planteando planes de mejoras.
- Valorar el enfoque multicultural incluido en el curriculum educativo, destacándose la cultura Mapuche en el ámbito de las costumbres, identidad e historia.
- Apoyar la formación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.



## Docentes y Asistentes de la Educación:


Se describen en este perfil, todas las características deseables que el profesor debe tener como educador:

### **Dimensión Profesional:**

- Promotor comprometido con la misión y la visión del establecimiento.
- Facilitador y guía de los procesos de aprendizaje y de formación integral.
- En permanente búsqueda de estrategias que eleven la calidad de la enseñanza y que permitan el logro de los objetivos.
- En constante actualización e innovación pedagógica.
- Con un adecuado nivel de conocimientos, de especialización y actualización en técnicas, recursos de aprendizaje y procedimientos de evaluación.
- Reflexivo y autocrítico en relación a su labor docente.
- Comprometido en el logro de los objetivos de todos sus alumnos, especialmente de quienes más le necesitan.
- Organizado y dinámico en la realización de clases.
- Con dominio de grupo basado en la motivación pedagógica y en la promoción del respeto y valoración mutua.
- Con capacidad para desarrollar el trabajo pedagógico en equipo.
- Comprometidos pedagógicamente con los estudiantes.

### **Dimensión Laboral:**

- Responsable en el cumplimiento de sus funciones.

- 
- Cumplir los horarios establecidos en su jornada, especialmente en el desarrollo de las actividades lectivas.
  - Cuidadoso de su presentación personal.
  - Respetuoso de las normas y procedimientos que se derivan de la relación funcionaria.

#### **Dimensión Espiritual:**

- Comprometido y respetuoso de la diversidad religiosa.
- Auténtico educador y orientador.
- Con sólidos principios y valores manifestados a través de una conducta consecuente y de la autovaloración como modelo de vida para sus alumnos.
- Equilibrado emocional por medio del autocontrol de sus reacciones.

#### **Dimensión Comunitaria:**

- Cooperador activo en la creación de un clima fraterno y de confianza mutua, basado en el respeto hacia todas las personas.
- Solidario ante la necesidad espiritual y material de quienes componen la comunidad educativa.
- Capaz de escuchar, acoger y comprender poniéndose en el lugar del otro.

Debido a la centralidad e importancia de los asistentes de la educación en el proceso educativo, es posible contemplar un perfil específico para este actor en la comunidad educativa.





## **Estudiantes:**

La formación de nuestros estudiantes da cuenta de una pluralidad social que también caracteriza a nuestra comunidad escolar, quienes provienen tanto de sectores urbanos como rurales de Labranza y sus alrededores.


Se describe en este perfil, todas las conductas y cualidades deseables que el alumno debiera adquirir como producto de la formación y educación que recibirá en su escuela, considerando claramente las individualidades:

### **Dimensión Espiritual:**

- Valora la familia.
- Sensible ante el dolor y los problemas ajenos.
- Participante activo y colaborador dentro de una comunidad cristiana.

### **Dimensión Comunitaria:**

- Acepta y respeta la diversidad de opiniones.
- Solidario y con espíritu de servicio orientado hacia el bien común.
- Practica la tolerancia y la no discriminación, como sus criterios orientadores en el interactuar común.
- Valora la democracia como la instancia guía de las relaciones humanas.
- Presenta un adecuado manejo de la frustración, permitiéndole ejercer el autocontrol.
- Conoce y respeta las normas que orientan la vida social, familiar y escolar.
- Se siente parte de la comunidad nacional, reconociendo y respetando la diversidad étnica, su historia y cultura como también sus tradiciones, valores y ordenamiento jerárquico y social.

- 
- Valora la participación ciudadana como base estructural de la sociedad moderna.
  - Reconoce en el trabajo una instancia que favorece el crecimiento personal.
  - Evalúa críticamente su entorno social y familiar.

### **Dimensión de Competencias Fundamentales:**

#### **1. Conocimientos:**


- Maneja adecuadamente la comprensión lectora.
- Maneja apropiadamente el lenguaje informático de las Tic's.
- Identifica, procesa, sintetiza y organiza la información a partir de una diversidad de fuentes.
- Reconoce, organiza y ejecuta las diferentes instancias del proceso de investigación.

#### **2. Habilidades:**

- Muestra flexibilidad para encontrar diferentes salidas a desafíos planteados.
- Expone coherente y fundamenta sus ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias.
- Debate y emite opiniones propias.
- Reflexiona sobre procesos, situaciones y problemas a partir de su propia experiencia.

#### **3. Actitudes:**


- Reconoce el valor del rigor, veracidad y honestidad en el proceso de investigación e interpretación de la información.
- Participa colaborativamente al interior de grupos de trabajo.
- Demuestra responsabilidad en la ejecución de tareas y en el respeto de los plazos planteados.

- 
- Expone respetuosamente sus críticas sobre la organización y funcionamiento del grupo de trabajo.
  - Demuestra motivación hacia el estudio.
  - Reconoce sus potenciales y limitaciones.
  - Practica la auto superación como un elemento de crecimiento personal y no de discriminación hacia los demás.

### Apoderados:

El apoderado que acompaña a los alumnos(as) deberían cumplir con el siguiente perfil, ya que todas estas conductas y cualidades son ideales para la formación y educación de nuestros estudiantes:

- Ser coherente y consecuente como persona.
- Responsable en su rol principal de ser el primer educador de sus hijos.
- Respetuoso de sí mismo y de los demás.
- Desarrollar una buena comunicación, abierto al diálogo.
- Ser honesto y solidario.
- Ser crítico constructivo.
- Comprometido, tolerante y democrático.
- Participar activamente en las organizaciones de desarrollo comunitario.
- Fortalecer el proyecto de vida del estudiante velando por el fortalecimiento de los valores.
- Consciente con los principios que regulan la convivencia social.
- Vive y promueve valores fundamentales de vida en la sociedad.

- 
- Tener una actitud de disposición y responsabilidad con el establecimiento.
  - Proporcionar a sus estudiantes los medios necesarios que le permitan una buena educación.
  - Dedicar tiempo para auscultar permanentemente el trabajo y la conducta de sus pupilos.
  - Responsable siempre y permanentemente de apoyar y vigilar que su pupilo asista y desarrolle sus quehaceres escolares con tiempo, prolijidad y autonomía.
  - Demostrar apego a los idearios del colegio y participar activamente en él.

Son deberes de los apoderadas/os educar a sus hijos, informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento. Además, de cumplir con los compromisos asumidos.

### **Profesionales de apoyo y duplas psicosociales:**


El personal de apoyo ha venido a ocupar un importante espacio en la escuela, ya que se ha podido enfrentar de una mejor forma el trabajo escolar con la aplicación del principio de la inclusión escolar en la diversidad. Ellos deben poseer un bagaje de metodologías profesionales para tratar y entregar sugerencias a los docentes de todos aquellos estudiantes que requieran una atención diferente.

De esta manera, la Escuela debe contar con:

- Psicólogo o psicóloga.
- Fonoaudiólogo o fonoaudióloga.
- Trabajador o Trabajadora Social.

Idealmente con:

- Kinesiólogo o kinesióloga.
- Terapeuta Ocupacional.



Estos profesionales realizarán el apoyo en forma individual con los estudiantes señalados como NEET y NEEP.

También la escuela ha definido como apoyo de la Ley SEP, la contratación de profesionales de la educación que desarrollan el rol de docentes de apoyo en aula desde los cursos de 1° a 4° básico, donde podrán realizar asignaturas con sus respectivas planificaciones y evaluaciones, como así mismo presentar obligatoriamente los planes remediales o reforzamiento educativo a los estudiantes. Los requisitos de contratación es poseer el título profesional de la disciplina, sumado al cumplimiento de los preceptos legales que la normativa exige.



## Evaluación:

### Seguimiento y proyecciones del PEI:

Se ha determinado realizar dos veces cada semestre las Jornadas de Evaluación. Entre otras cosas, el cumplimiento del PEI por parte de los distintos estamentos que tiene la escuela, (docentes, directivos, asistentes, estudiantes y apoderados).

Para poder realizar estas jornadas, desde el equipo directivo se emanarán formatos de evaluación con distintas formas de calificar, sean éstas en orden de apreciación valórica numérica o conceptual.

Las modificaciones se realizarán en forma anual, que luego se consensuarán en los Consejos Escolares para que desde ese espacio sea distribuido a todos los integrantes de la comunidad escolar. Su aplicabilidad comenzará inmediatamente al año escolar siguiente.

Los instrumentos a utilizar serán pautas de cotejo y/o apreciación, entrevistas abiertas y también semiestructuradas, valoración cualitativa y cuantitativa de impactos de procesos aplicados y señalados en el PEI, como también todo lo relacionado a la normativa vigente y cambios que en ella se produzcan.

Uno de los indicadores que tendrán una mayor relevancia, es los planes de trabajo generados por la SEP, como es el PME y el PIE. Los resultados que éstos arrojen serán evaluados y luego publicados en el SIMCE.



## Sustentabilidad y Cambio Climático:

Los procesos de aprendizajes llevados a cabo en la Escuela Labranza tienen como eje principal el reconocimiento de las necesidades que tenemos como habitantes de este planeta en nuestra época actual, para así plantear prácticas que nos ayuda na ser agentes activos en la lucha de la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI), el cuidado y preservación de especies de flora y fauna local, cuidado de nuestro entorno natural, la promoción de buenas practicas medioambientales y la prevención y mitigación de las catástrofes naturales productos del cambio climático acelerado por las diversas actividades humanas.

La Escuela Labranza alinea su Proyectos Educativo Institucional con los intereses promovidos por la Organización de Naciones Unidas en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos lineamientos nos comprometen como comunidad educativa a tomar conciencia con respecto a nuestro entorno y nuestras acciones, posicionando la educación medioambiental como fundamental dentro de los procesos educativos internos del establecimiento.

Las actividades realizadas por el cuerpo docente de la escuela cumplen con la normativa de la Ley Medioambiental de nuestro país, en la cual el Artículo 6° establece que:

“El proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimiento y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos”.

(Ley 19300 de 1994. Aprueba ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente. 01 de marzo de 1994)

El cumplimiento de estas declaraciones y lineamientos se lleva a cabo de manera transversal en las distintas asignaturas impartidas por el establecimiento educacional, donde los estudiantes adquieren conocimientos sobre el clima, ecosistemas, reciclaje, uso efectivo de recursos naturales, cambio climático y desastres naturales asociados a este, sostenibilidad, etc. Además, los estudiantes aprenden participando activamente en la preservación de los ecosistemas y el entorno local a través de la Brigada Medioambiental, realizando diversas acciones de trabajo comunitario.



La Educación Ambiental al aire libre constituye un elemento importante dentro de los procesos educativos de carácter medioambiental, propiciando la salida a terreno de los estudiantes mediante salidas pedagógicas en donde puedan apreciar el entorno natural de nuestra comuna y de la Región de La Araucanía, aprendiendo sobre historia local, fauna, flora y vida silvestre, impacto de las actividades económicas en el entorno natural, ecosistemas, entre otras temáticas, contribuyendo al aprendizaje significativo y conciencia medioambiental del estudiantado.

De esta manera, la Escuela Labranza cumple a cabalidad con lo expresado en su sello educativo, poniendo el medioambiente y el cuidado de este como una prioridad dentro de todos los procesos educativos y administrativos.